

RESOLUCION C. S. N° **04**  
JOSÉ C. PAZ, **11 MAR 2022**

**VISTO**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Ley de Educación Superior N° 24.521, y sus modificatorias y complementarias, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y complementarias, la Ley N° 27.591 del Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, las Resoluciones ME Nros 1960 y 2994/2021, las Resoluciones SPU Nros 13, 14, 18, 22, 28, 55, 60, 71, 72, 73, 79, 80, 95, 96, 101, 103, 129, 146, 187, 191, 213, 215, 227, 233, 244, 247, 249, 252, 272, 276, 292, 329, 362/2021, las Disposiciones SSPU Nros 41, 51, 58, 69, 87, 88, 91, 97, 100/2021, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 02 del 05 de abril de 2021, las Resoluciones del RECTOR Nros 400, 479 y 673/2021, el Expediente N° 303/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

UNPAZ
M

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto, tramita el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ correspondiente al Ejercicio 2021 y su ejecución al 31 de diciembre de 2021.

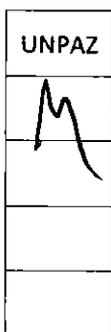
Que por Resolución N° 02 del 05 de abril de 2021, el CONSEJO SUPERIOR de esta UNIVERSIDAD aprobó la distribución inicial por objeto del gasto del crédito presupuestario asignado por Ley N° 25.791 para el Ejercicio 2021 en la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional y, asimismo, el crédito presupuestario correspondiente a la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores y a la categoría "Programas Específicos" de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 y 16.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al RECTOR en el acto administrativo antes citado, a través de las Resoluciones Nros 400, 479 y 673/2021 se realizaron adecuaciones a lo oportunamente aprobado, de acuerdo a los ingresos percibidos hasta el 31 de octubre de 2021 en las distintas Fuentes de Financiamiento.

Que durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre del 2021 se produjeron nuevos ingresos en las distintas Fuentes de Financiamiento.

Que al Cierre del Ejercicio 2021, el crédito presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional ascendió a un total de PESOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO (\$ 1.445.843.161), de los cuales PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.416.335.157) fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021, resultando un saldo de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATRO (\$ 29.508.004) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

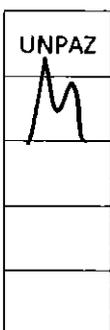
Que lo recaudado en la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios durante el Ejercicio Presupuestario 2021, ascendió a un total de PESOS SETENTA



MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 70.661.154), de los cuales PESOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 11.196.636) fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021, resultando un saldo de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 59.464.519) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes, quedó fijada en un total de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 53.808.647), de los cuales PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 5.255.399) fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021, resultando un saldo de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 48.553.247) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.

Que la Fuente de Financiamiento 16 - Remanentes de Ejercicios Anteriores, quedó fijada en un total de PESOS CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CATORCE (\$ 108.771.014), de los cuales PESOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$ 90.515.196) fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021, resultando un saldo de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$ 18.255.818) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible al cierre.



Que la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 15 - 16 - 22, quedó fijada en un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 495.127.842), de los cuales PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$201.449.756) fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021, resultando un saldo presupuestario de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 293.678.086) que comprende preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo disponible.

Que el Estatuto de esta UNIVERSIDAD establece, en su artículo 74, inciso i), que corresponde al Señor Rector elaborar y poner a consideración del CONSEJO SUPERIOR el Presupuesto Anual de la UNIVERSIDAD.

Que, de acuerdo a lo expuesto, corresponde aprobar al cierre del ejercicio 2021 el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ para el Ejercicio 2021 y su ejecución al 31 de diciembre de 2021, cuyos antecedentes y documentación respaldatoria han sido compilados en autos, en base a los reportes generados por el Aplicativo Informático SIU PILAGÁ y por las áreas con competencia específica dejando constancia de que se ha registrado allí la integridad de las operaciones producidas y es donde se refleja razonablemente la situación económico financiera de esta UNIVERSIDAD al cierre del Ejercicio 2021.

Que conforme a lo establecido en el artículo 59, inciso a), de la Ley N° 24.521 los recursos no utilizados al cierre de cada ejercicio se transferirán automáticamente al

UNPAZ
M

siguiente, previendo el Estatuto de esta UNIVERSIDAD, en su artículo 93, que con los remanentes de ejercicios anteriores se constituirá el Fondo Universitario.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso n), del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 de la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional que ascendió a un total de PESOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO (\$ 1.445.843.161), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2021 que ascendió a un total de PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.416.335.157), conforme Planilla Anexa I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios que ascendió a un total de PESOS

UNPAZ
M

SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 70.661.154), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2021 que ascendió a un total de PESOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 11.196.636), conforme Planilla Anexa II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 de la Fuente de Financiamiento 12R – Recursos Propios Remanentes que ascendió a un total de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 53.808.647), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2021 que ascendió a un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 5.255.399), conforme Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 de la Fuente de Financiamiento 16 - Remanentes de Ejercicio Anteriores que ascendió a un total de PESOS CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CATORCE (\$ 108.771.014), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2021 que ascendió a un total de PESOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$ 90.515.196), conforme Planilla Anexa IV que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 de la categoría PROGRAMAS ESPECÍFICOS de las Fuentes de Financiamiento 11 – 12 – 13 – 16 - 22, que ascendió a un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 495.127.842), y su ejecución durante el Ejercicio Presupuestario 2021 que ascendió

UNPAZ
M

a un total de PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 201.449.756), conforme Planilla Anexa V que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

  
ABOG. DARIÓ KUSINSKY  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

  
LIC. SANTIAGO MONACO  
SECRETARIO  
CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

RESOLUCION C. S. N° 04

UNPAZ
M

**Planilla Anexa I**
**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
**(En Pesos)**

	Fuente de Financiamiento		
	11 y 15 - Tesoro Nacional	Devengados al 31-12-2021	Saldos presupuestarios al 31-12-2021 (*)
UNPAZ			
1. Gastos en Personal	1.311.126.117	1.311.126.117	0
2. Bienes de Consumo	13.448.989	8.396.299	5.052.690
3. Servicios No Personales	87.697.880	75.289.437	12.408.442
4. Bienes de Uso	22.583.962	13.605.451	8.978.510
5. Transferencias	10.986.214	7.917.852	3.068.362
<b>TOTAL</b>	<b>1.445.843.161</b>	<b>1.416.335.157</b>	<b>29.508.004</b>

(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo de crédito disponible al cierre

**Planilla Anexa II**
**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO  
(En Pesos)**

	Fuente de Financiamiento			
	Inciso - Detalle	12 - Recursos Propios	Devengados al 31-12-2021	Saldos presupuestarios al 31-12-2021 (*)
UNPAZ	1. Gastos en Personal	452.833	407.611	45.222
	2. Bienes de Consumo	1.289.663	0	1.289.663
	3. Servicios No Personales	10.962.286	3.738.897	7.223.389
	4. Bienes de Uso	18.494.739	7.050.128	11.444.611
	5. Transferencias	0	0	0
	6. Activos Financiero	39.461.634	0	39.461.634
	<b>TOTAL</b>	<b>70.661.154</b>	<b>11.196.636</b>	<b>59.464.519</b>

(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo de crédito disponible al cierre

**Planilla Anexa III**
**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO  
 (En Pesos)**

	Fuente de Financiamiento			
	Inciso - Detalle	12R - Remanente de Recursos Propios	Devengados al 31-12-2021	Saldos presupuestarios al 31-12-2021 (*)
UNPAZ	1. Gastos en Personal	6.006.213	150.000	5.856.213
	2. Bienes de Consumo	299.493	0	299.493
	3. Servicios No Personales	39.643.513	5.105.399	34.538.113
	4. Bienes de Uso	6.753.319	0	6.753.319
	5. Transferencias	376.050	0	376.050
	6. Activos Financiero	730.058	0	730.058
	<b>TOTAL</b>	<b>53.808.647</b>	<b>5.255.399</b>	<b>48.553.247</b>

(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo de crédito disponible al cierre

## Planilla Anexa IV

**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO**  
 (En Pesos)

	Fuente de Financiamiento			
	Inciso - Detalle	16 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	Devengados al 31-12-2021	Saldos presupuestarios al 31-12-2021 (*)
UNPAZ	1. Gastos en Personal	84.889.765	80.333.772	4.555.992
	2. Bienes de Consumo	4.999.759	3.096.725	1.903.035
	3. Servicios No Personales	14.060.664	6.406.040	7.654.624
	4. Bienes de Uso	4.475.438	678.659	3.796.779
	5. Transferencias	345.388	0	345.388
	<b>TOTAL</b>	<b>108.771.014</b>	<b>90.515.196</b>	<b>18.255.818</b>

(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo de crédito disponible al cierre

**Planilla Anexa V**
**COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FF Y OBJETO DEL GASTO  
 (En Pesos)**

	Fuente de Financiamiento			
	Inciso - Detalle	11, 12, 13, 15, 16 y 22 - Programas Específicos	Devengados al 31-12-2021	Saldos presupuestarios al 31-12-2021 (*)
UNPAZ	1. Gastos en Personal	49.146.786	41.839.834	7.306.951
	2. Bienes de Consumo	17.279.582	11.152.846	6.126.736
	3. Servicios No Personales	84.736.159	18.865.930	65.870.230
	4. Bienes de Uso	333.450.791	125.702.059	207.748.732
	5. Transferencias	10.514.524	3.889.088	6.625.436
	<b>TOTAL</b>	<b>495.127.842</b>	<b>201.449.756</b>	<b>293.678.086</b>

(\*) Incluye preventivos no comprometidos, compromisos no devengados y saldo de crédito disponible al cierre